

ASUNTO: PROCESOS JUDICIALES

FECHA: 26 DE MAYO DE 2016

Resumen del hecho:

El día de hoy se profirió laudo arbitral en el proceso interpuesto por CI COLOMBIAN NATURAL RESOURCES S.A.S. contra MASERING S.A.S., CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., SP INGENIEROS S.A.S. y la sociedad CONSORCIO MINERO DEL CESAR S.A.S. instaurado en la Cámara de Comercio de Bogotá con ocasión de un contrato de operación de la Mina la Francia.

El laudo favorece los intereses de las sociedades CONSORCIO MINERO DEL CESAR S.A.S., CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., MASERING S.A.S. Y S.P. EXPLANACIONES S.A.S. reconociéndoles la suma de \$263.355.334.245 una vez aplicadas las compensaciones.

Construcciones El Cóndor S.A. tiene una participación del 29,4% en la sociedad Consorcio Minero del César S.A.S.

El laudo arbitral aún no se encuentra en firme y es susceptible de los recursos extraordinarios de ley.

Este proceso había sido reportado por Construcciones El Cóndor S.A. como un proceso relevante.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 6 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: "Procesos Judiciales"

